



16 de mayo de 2025
Circular VD-25-2025

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Asunto: Autorización para cambio excepcional de modalidad en cursos que se imparten de manera presencial en Finca 1 de la Sede Rodrigo Facio el viernes 16 de mayo.

Estimadas/os señoras/es:

En atención a los hechos conocidos en la madrugada de hoy, de la toma de accesos vehiculares en la Sede Rodrigo Facio en Finca 1, por parte del estudiantado que se encuentra en el edificio de la Federación de Estudiantes de manera independiente y autónoma, la Vicerrectoría de Docencia estima conveniente tomar medidas que permitan mantener las labores docentes de modo que no se vea afectada la programación de los cursos.

En este sentido, para hoy viernes 16 de mayo, aquellas unidades académicas que imparten lecciones en Finca 1 y que lo estimen estrictamente necesario, podrán proceder al cambio en la modalidad que se imparten los cursos, esto es, pasar de la modalidad presencial a la modalidad virtual de tal manera que se garantice la continuidad de la labor docente y no se suspendan las lecciones.

Esta directriz se ampara en apego al artículo 20 de los lineamientos establecidos en la Resolución VD-12784-2023, en tanto se considera esta una situación excepcional; por lo cual, con el fin de resguardar que las funciones docentes se lleven a cabo de manera normal, sin perjuicio del estudiado, se procede a esta decisión.

Atentamente,

UCR Firmado
digitalmente

M.Sc., M.L. Jáírol Núñez Moya
Vicerrector de Docencia

JNM/LAMV